

## C. ANUNCIOS PARTICULARES

### JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

MADRID

#### Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 1 de julio del presente año, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de las Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa, a partir del día 17 de octubre de 1985, los siguientes títulos emitidos por «Empresa Nacional de Electricidad, Sociedad Anónima» (ENDESA) en virtud de escritura pública de fecha 20 de febrero de 1985, 11.555.804 acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 161.781.263 al 173.337.066, ambos inclusive.

Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir del 1 de enero de 1985.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 16 de octubre de 1985.—El Sindico-Presidente, Manuel de la Concha y López-Isla.—El Secretario, Rafael Boulet Sirvent.—17.516-C (74814).

#### Aviso

Se pone en conocimiento de los titulares de depósitos de valores constituidos en la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros de Cataluña y Baleares, que en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 4.º y 5.º de la Orden de 20 de mayo de 1974 para aplicación y desarrollo del Decreto 1128/1974, de 25 de abril, ha sido resuelta favorablemente la solicitud de adhesión al sistema de compensación y liquidación de operaciones en Bolsa y depósito de valores mobiliarios de la citada Entidad, para que ésta pueda liquidar las operaciones de valores mobiliarios en la Bolsa de Madrid, según los procedimientos citados en la Orden y Decreto a partir del próximo día 2 de diciembre.

Madrid, 25 de noviembre de 1985.—El Secretario.—Visto bueno: el Sindico-Presidente.—19.237-C (83485).

### BOLSA DE BARCELONA

Ha sido acordada la inclusión definitiva en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa, de la cuarta emisión de cédulas hipotecarias, de la Caixa D'Estalvis del Penedés, cuyas características se consignaron en el anuncio de su admisión con carácter provisional publicado en el «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa, de los días 11 y 19 de octubre de 1984.

Barcelona, 23 de octubre de 1985.—El Sindico-Presidente.—6.786-16 (76142).

★

Ha sido acordada la inclusión definitiva en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa, de las cédulas hipotecarias, primera, segunda y tercera emisión, de la Caixa D'Estalvis del Penedés, cuyas características fueron publicadas en el «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa, del día 25 de abril de 1984.

Barcelona, 23 de octubre de 1985.—El Sindico-Presidente.—6.787-16 (76143).

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa, de 1.000.000 de bonos simples, al portador de 10.000 pesetas nominales cada uno, números 1 al 1.000.000, segunda emisión, emitidos mediante escritura de 26 de octubre de 1984, por «Compañía Sevillana de Electricidad, Sociedad Anónima».

Barcelona, 23 de octubre de 1985.—El Sindico-Presidente.—6.788-16 (76144).

★

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa, de 200.000 obligaciones simples, al portador, de 50.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 200.000, emitidas mediante escritura de 3 de mayo de 1985, por «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, Sociedad Anónima» (FECSA).

Barcelona, 23 de octubre de 1985.—El Sindico-Presidente.—6.789-16 (76145).

★

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa, de 200.000 obligaciones simples, al portador, de 50.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 200.000, emitidas mediante escritura de 26 de noviembre de 1984, por «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, Sociedad Anónima».

Barcelona, 23 de octubre de 1985.—El Sindico-Presidente.—6.790-16 (76146).

★

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa, de 1.000.509 acciones al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 5.002.548 al 6.003.056, emitidas por «Fomento de Obras y Construcciones, Sociedad Anónima».

Barcelona, 23 de octubre de 1985.—El Sindico-Presidente.—6.791-16 (76147).

★

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa, de 75.000 acciones al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 170.001 al 245.000, emitidas por «Unión General de Inversiones, Sociedad Anónima» (UGISA).

Barcelona, 30 de octubre de 1985.—El Sindico-Presidente.—6.982-16 (77593).

### BANCO OCCIDENTAL, S. A.

#### XXII emisión de bonos de Caja simples de 7 de diciembre de 1985

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 117 de la Ley de 17 de julio de 1951, se anuncia que el «Banco Occidental, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid, calle de Padilla, 17, con un capital social de 7.000.470.668 pesetas, totalmente suscrito y desembolsado, y cuyo objeto social es el propio de los Bancos industriales y de negocios, ha acordado la emisión de bonos de Caja cuyas características se indican:

Denominación y cuantía: La emisión se denomina XXII emisión de bonos de Caja simples del Banco Occidental de 7 de diciembre de 1985, por un importe total de 1.000 millones de pesetas, ampliables a 4.000 millones, y representada por 100.000 bonos al portador, 400.000 en caso de ampliación, de 10.000 pesetas cada uno de ellos, que podrán agruparse en títulos múltiples.

Suscripción: La Dirección General del Tesoro y Política Financiera ha acordado señalar la del 7 de diciembre de 1985 como fecha de lanzamiento para esta emisión. El plazo de suscripción abierta a que se refiere el Real Decreto de 19 de julio de 1978 será de veinte días, a contar de la fecha de lanzamiento.

Transcurrido el periodo de suscripción abierta sin que se cubriera la totalidad de la emisión, quedará prorrogado automáticamente el periodo de suscripción de la misma hasta su total cobertura. No obstante, el Banco Occidental se reserva el derecho de cerrar la admisión de peticiones a partir del momento en que hayan sido cumplidas las fechas de suscripción.

La emisión será ofrecida a la par y libre de gastos para el suscriptor con desembolso total en el acto de la suscripción, pudiendo suscribirse los bonos emitidos en las oficinas del Banco Occidental y del Banco de Vizcaya.

El tipo de interés tiene carácter variable y se determinará mediante la reducción en cinco puntos del tipo de interés preferencial del «Banco Occidental, Sociedad Anónima», para las operaciones de descuento financiero a un año, que será publicado por el «Banco Occidental, Sociedad Anónima», de acuerdo con las disposiciones vigentes.

En el momento del lanzamiento de esta emisión, el tipo de interés será del 10 por 100 anual, pagadero por trimestres vencidos. El primer pago de intereses se efectuará el 1 de abril de 1986 y comprenderá los intereses devengados desde la fecha de desembolso del importe de la suscripción hasta el 30 de marzo de 1986. Los pagos posteriores de intereses se efectuarán por trimestres naturales, realizándose los días 1 de julio, octubre, enero y abril de cada año.

El tipo que resulte por aplicación del mencionado diferencial se devengará automáticamente desde el primer día del trimestre natural siguiente al que entre en vigor la modificación del tipo de interés de referencia. En el caso de que la variación del tipo de interés de referencia se traduzca en una disminución del tipo de interés para el bonista, podrá el Banco emisor optar por la aplicación o no de la correspondiente reducción.

En el caso de variación a la baja del tipo de interés, el bonista podrá optar, en un plazo de diez días naturales a contar desde el comienzo del nuevo trimestre, por exigir del Banco emisor el reembolso anticipado a la par de los bonos. Dicho reembolso anticipado habrá de efectuarse por el Banco emisor dentro de los primeros treinta días naturales siguientes al comienzo del nuevo periodo de interés, liquidando los intereses que se hayan devengado hasta ese momento al tipo vigente en el periodo anterior y al exclusivo objeto de compensar a los titulares de los bonos que hayan optado por el reintegro.

El «Banco Occidental, Sociedad Anónima», publicará en el «Boletín Oficial de la Bolsa de Madrid», en el «Boletín Oficial del Estado» y en un periódico de amplia difusión de Madrid el nuevo tipo de interés.

Amortización: Se efectuará a la par y por la totalidad el 1 de abril de 1989.

El «Banco Occidental, Sociedad Anónima», se reserva la facultad de anticipar, total o parcialmente, la amortización de los títulos de esta emisión.

Garantías: La emisión se llevará a cabo con la garantía patrimonial de la Entidad emisora.

Beneficios fiscales: Exención del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados en la suscripción, amortización y transmisión onerosa por actos inter vivos de estos bonos.

Exención del Impuesto General sobre las Sucesiones respecto a la adquisición por herencia, legado o donación, siempre que los bonos pertenecieran al causante con dos años, al menos, de anterioridad al día del fallecimiento o donación.

Deducción por inversiones del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas consistente en deducir de la cuota de este Impuesto el 15 por 100 de la inversión efectuada en estos bonos, en los términos establecidos en el artículo 19 de la Ley 44/1978, de 8 de septiembre, modificado por la Ley 50/1984, de 30 de diciembre. Las suscripciones que se efectúen en 1986 se regirán por la normativa que dicte la autoridad en la materia.

A este fin se solicitará la admisión de estos títulos a cotización en la Bolsa Oficial de Madrid.

• Otros beneficios: Estos bonos serán aptos para la inversión de las reservas técnicas de las Entidades de seguros privados, de las Entidades particulares de capitalización y ahorro y para las inversiones obligatorias de las Sociedades de garantía recíproca.

Sindicato de Bonistas: Se regirá por las reglas fundamentales contenidas en el capítulo VII de la Ley de 17 de julio de 1951 sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas y en la escritura de emisión. Se designa para el cargo de Comisario a don Juan Manuel Osorio García, domiciliado en Madrid, calle Fernández de la Hoz, 80, a reserva de su ratificación en la primera Asamblea que se celebre por dicho Sindicato.

Folleto de emisión: La presente emisión se realiza de conformidad con lo dispuesto en los Reales Decretos de 10 de julio de 1978 y 5 de septiembre de 1980, Ordenes de 17 de noviembre de 1981 y 26 de febrero de 1982 y demás disposiciones complementarias, por lo que la emisión y el folleto de la misma han sido autorizados por el Banco de España y por la Junta Sindical del Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de Madrid.

Existen ejemplares del citado folleto a disposición del público en el domicilio social de la Entidad, así como en la Junta Sindical de la Bolsa de Madrid.

Madrid, 27 de noviembre de 1985.-19.255-C (83490).

## BANCO URQUIJO UNION, S. A.

BONOS 11 POR 100, EMISION 30 DE NOVIEMBRE DE 1982, EMITIDOS POR «BANCO URQUIJO, SOCIEDAD ANÓNIMA»

### Opción de amortización anticipada

Se pone en conocimiento de los titulares de bonos de la emisión de referencia que, de acuerdo con las condiciones de emisión, estos títulos se amortizarán totalmente, a la par, a los cinco años, o sea, el 30 de noviembre de 1987.

Opcionalmente, el tenedor de los bonos podrá amortizarlos anticipadamente al tercer año.

Por lo tanto, el bonista que lo desee, puede efectuar la amortización de los mismos a la par, o sea, a 1.000 pesetas por título el día 30 de noviembre de este año.

Para acudir a la amortización, deberán dirigirse a las entidades donde tengan depositados los bonos, las cuales deberán presentar las facturas y títulos, en la Central de Valores, Gran Vía 4, Madrid, así como en todas las sucursales.

Madrid, 31 de octubre de 1985.-6.839-10 (76519).

## BANCO INDUSTRIAL DE CATALUÑA

BONOS DE CAJA, EMISION 11, SERIE K, DE 17 DE DICIEMBRE DE 1973

### Amortización total

Se pone en conocimiento de los poseedores de bonos de Caja de la emisión 11, serie K, que el día 17 de diciembre de 1985 tendrá lugar la amortiza-

ción total de los citados bonos, de conformidad con las condiciones que constan en la escritura de emisión.

Barcelona, 18 de noviembre de 1985.-El Presidente del Consejo de Administración, Alfredo Sáenz Abad.-19.227-C (83478).

## BANCO INDUSTRIAL DE CATALUÑA

BONOS DE CAJA, EMISION 32, SERIE AM, DE 27 DE DICIEMBRE DE 1982

### Amortización total

Se pone en conocimiento de los poseedores de bonos de Caja de la emisión 32, serie AM, que el día 27 de diciembre de 1985 tendrá lugar la amortización total de los citados bonos, de conformidad con las condiciones que constan en la escritura de emisión.

Barcelona, 18 de noviembre de 1985.-El Presidente del Consejo de Administración, Alfredo Sáenz Abad.-19.228-C (83479).

## HIDROELECTRICA DE CATALUÑA, S. A.

AVISO A LOS SEÑORES TENEDORES DE OBLIGACIONES SIMPLES-CONVERTIBLES, EMISION NOVIEMBRE 1973

Amortización de títulos.-Realizado el día 19 del corriente mes, ante Notario y con asistencia del señor Comisario, el cuarto sorteo, correspondiente al año 1985, para la amortización de 9.300 obligaciones de la serie A y 93.000 obligaciones de la serie B, de esta Sociedad, emisión noviembre 1973, han resultado amortizadas las siguientes:

Títulos de la serie A		Títulos de la serie B	
1.001 al 2.000		20.001 al 30.000	
3.001 5.000		60.001 70.000	
13.001 14.000		100.001 110.000	
15.001 16.000		130.001 140.000	
17.001 18.000		210.001 220.000	
19.001 20.000		270.001 280.000	
36.001 37.000		330.001 340.000	
39.101 40.000		370.001 373.000	
43.301 43.700		380.001 390.000	
		400.001 410.000	

El reembolso de las obligaciones amortizadas se efectuará a partir del día 10 de diciembre próximo, a la par, libre de gastos y por su valor nominal, debiendo llevar adherido el cupón número 25 y siguientes.

Conversión en acciones de la Sociedad.-Se recuerda a los señores tenedores de dichas obligaciones amortizadas que durante los treinta días siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» podrán ejercitar el derecho de convertirlas en acciones de la Sociedad, al tipo del 100 por 100, es decir, a razón de 500 pesetas por acción, de acuerdo con las condiciones que regulan la emisión.

Las acciones que se emitan para atender el canje serán de iguales características que las actualmente en circulación, participando en los resultados sociales a partir del día 10 de diciembre del corriente año.

Estas operaciones se efectuarán a través de las Entidades siguientes:

Banco Hispano Americano, Banco Español de Crédito, Banco de Vizeaya y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

así como en los Bancos:

De Bilbao, Catalana, Central, Comercial Transatlántico, de Europa, Exterior de España, Garriga Nogués, Guipuzcoano, Herrero, Más Sardá, Mercantil de Tarragona, de Sabadell, de Santander, Sindicato de Banqueros de Barcelona, Urquijo

Unión y Zaragozano, en sus sucursales y agencias, y en todas las oficinas de las Cajas de Ahorros de España.

Barcelona, 20 de noviembre de 1985.-La Dirección General.-19.240-C (83486).

## SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE CASTILLA Y LEON, S. A.

(SODICAL)

### Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de la Compañía, en reunión celebrada el 22 de noviembre de 1985, ha acordado convocar Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la ciudad de Burgos, en primera convocatoria, a las doce horas del día 16 de diciembre de 1985, y en segunda convocatoria, a la misma hora del día 17 de diciembre, con arreglo al siguiente

### Orden del día

Primero.-Nombramiento de Consejeros.  
Segundo.-Aprobación del acta o nombramiento de Intervenores al efecto.  
Tercero.-Ruegos y preguntas.

Burgos, 26 de noviembre de 1985.-El Presidente, José Ignacio Encinas Charro.-5.300-D (83496).

## YENTILE, S. A.

### Convocatoria de Junta general extraordinaria

Dando cumplimiento a lo acordado en la Junta convocada para nombramiento de cargos del Consejo de Administración del pasado día 26 de noviembre de 1985, se procede a convocar Junta general extraordinaria de socios, a celebrar en el domicilio social de la Compañía, carretera de Seseña a Esquivias, kilómetro 2,800, el próximo día 20 de diciembre de 1985 y hora de las doce, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria al siguiente día en el mismo lugar y hora, conforme al siguiente

### Orden del día

1.º Estudio y aprobación, en su caso, de la conveniencia de suprimir la actual figura del Consejo de Administración como Órgano Rector de la Sociedad, para sustituirlo por la figura de Administrador único, adoptando, en su caso, el acuerdo.

2.º Estudio y aprobación, en su caso, de nombramiento de Administrador único, señalándose, en su caso, la facultad o facultades que el mismo ejercerá.

3.º Ruegos y preguntas.

Seseña, 27 de noviembre de 1985.-El Consejero, Luis Ureña Miguel.-19.223-C (83476).

## COMPANIA DE INVERSIONES MOBILIARIAS BARCINO, S. A.

BARCELONA

Padecido error en la inserción del anuncio de la mencionada Sociedad, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 279, de fecha 21 de noviembre de 1985, página 36948, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el párrafo primero, donde dice: «... el día 14 de diciembre de 1985, a las doce treinta horas en primera convocatoria, en el mismo lugar y hora indicados, ...», debe decir: «... el día 14 de diciembre de 1985, a las doce treinta horas en primera convocatoria y al siguiente día 16 en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora indicados, ...».

**PANIS, S. A.**

De conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convocan Juntas generales, ordinaria y extraordinaria, de esta Sociedad, que habrán de tener lugar, en primera convocatoria, el día 18 de diciembre de 1985, a las doce horas, en el domicilio social sito en La Bárcena-Cerdeño (Oviedo), y caso necesario, el día 19 siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día -

*Junta general ordinaria*

Primero.-Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de resultados, del ejercicio comprendido entre el día 1 de julio de 1984 y el 30 de junio de 1985.

Segundo.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio 1985/1986.

Tercero.-Ruegos y preguntas de carácter general.

Cuarto.-Redacción y aprobación, en su caso, del acta correspondiente.

*Junta general extraordinaria*

Primero.-Informe de la Presidencia.

Segundo.-Propuesta de renovación de Consejeros.

Tercero.-Propuesta de ampliación de capital.

Cuarto.-Ruegos y preguntas de carácter general.

Quinto.-Redacción y aprobación, en su caso, del acta correspondiente.

Oviedo, 11 de septiembre de 1985.-El Presidente del Consejo de Administración.-5.198-D (83494).

**OSBORNE Y COMPAÑIA, S. A.**

*Junta general ordinaria de accionistas*

Por orden del Consejo de Administración de esta Sociedad y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 17 de sus Estatutos sociales y en el artículo 53 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Fernán Caballero, 3 y 5, de El Puerto de Santa María (Cádiz), el día 16 de diciembre de 1985, a las doce horas, en primera convocatoria, y en idéntico lugar y a las trece horas del día siguiente en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios, correspondientes al ejercicio comprendido entre los días 1 de julio de 1984 y 30 de junio de 1985.

Segundo.-Censura y aprobación de la gestión social en el indicado ejercicio.

Tercero.-Renovación y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.-Designación de accionistas censores de cuentas y sus suplentes para el ejercicio comprendido entre los días 1 de julio de 1985 y 30 de junio de 1986.

Quinto.-Cumplimiento y realización del procedimiento regulado en el artículo 8.º de los Estatutos sociales.

Sexto.-Delegación de facultades para la formalización notarial e inscripción registral, en su caso, de los acuerdos adoptados a que se refieren los puntos anteriores.

Séptimo.-Ruegos y preguntas.

Octavo.-Lectura y aprobación del acta.

El Puerto de Santa María a 19 de noviembre de 1985.-Enrique Osborne Macpherson, Presidente del Consejo de Administración.-19.252-C (83489).

**COMPANIA OCCIDENTAL DE CAPITALIZACION, S. A.**

En el sorteo celebrado el día 25 de octubre de 1985, ante el Notario de Sant Cugat del Vallés don José Antonio Rodríguez González, han sido amortizados en su capital nominal los títulos que llevan las siguientes combinaciones:

1.º T-Y-N	2.º G-Q-CH
3.º H-H-CH	4.º H-H-X
5.º Q-D-Q	6.º N-E-CH
7.º N-H-LL	8.º C-D-N

San Cugat del Vallés, 25 de octubre de 1985.-18.229-C (78584).

**YESUR, S. A.**

*Junta general extraordinaria*

Se convoca a los accionistas a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar el 18 de diciembre de 1985, a las diez horas, en primera convocatoria, y en segunda, el día siguiente 19, a la misma hora, ambas, en el domicilio social, en San Juan del Puerto (Huelva), carretera de Sevilla, punto kilométrico 630, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.-Acuerdos de la Junta general extraordinaria del 4 de julio de 1985.

Segundo.-Análisis de la situación patrimonial y financiera de la Sociedad y Estado de Cuentas, al 30 de noviembre de 1985.

Tercero.-Reducción de capital social, en aplicación del artículo 99 de la Ley Sociedades Anónimas.

Cuarto.-Aumento de capital y modificación estatutaria correspondiente.

Quinto.-Ratificación sobre dimisión de Consejeros.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

Séptimo.-Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

San Juan del Puerto (Huelva), 21 de noviembre de 1985.-7.420-2 (83527).

**CENTRO HISPANO DE ASEGURADORES Y REASEGURADORES 1879, S. A. (CHASYR 1879)**

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Centro Hispano de Aseguradores y Reaseguradores 1879, Sociedad Anónima» (CHASYR 1879), se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 19 de diciembre, a las diecisiete horas, en su sede social de paseo de la Castellana, número 96, de Madrid.

El orden del día por el que se registró dicha reunión será el siguiente:

Primero.-Aprobación del Balance del ramo del seguro de vida de la Compañía cerrado al 18 de diciembre de 1985.

Segundo.-Aprobación, en su caso, del Convenio concertado entre Chasyr 1879 y Chasyr-Vida para la escisión y consiguiente absorción por «Chasyr-Vida, Sociedad Anónima», de todos los derechos y obligaciones comprendidos en el ramo de vida de Chasyr 1879, recibiendo de aquella la correspondiente contraprestación, todo ello de acuerdo con lo previsto en la Ley 33/1984, sobre Ordenación del Seguro Privado y Reglamento, para su aplicación, de 1 de agosto de 1985 y consiguiente aprobación de la referida operación.

Tercero.-Modificación del artículo 30, de los Estatutos sociales en el sentido de excluir de las actividades sociales de la Compañía, la aceptación de riesgos inherentes al ramo de vida.

Cuarto.-Solicitud de la preceptiva autorización del Ministerio de Economía y Hacienda para

llevar a cabo la escisión y absorción antes referida y de los beneficios fiscales pertinentes, supeditando la efectividad de los acuerdos que se adopten a la obtención de tal autorización y concesión de los mencionados beneficios.

Quinto.-Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la Junta y, en su defecto, designación de dos interventores para que, con la colaboración del señor Presidente y del señor Secretario, confeccionen y aprueben la referida acta.

Madrid, 26 de noviembre de 1985.-El Secretario del Consejo de Administración, Pedro Menor Cassy.-19.230-C (83481).

**ETINSA**

**ESPECTACULOS TURISTICOS INSULARES, S. A.**

**BADALONA**

*Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas*

De conformidad con la vigente Ley de Sociedades Anónimas y los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas, a la Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle Pau Claris, números 18-28, Badalona, a las diez horas, del día 13 de diciembre próximo, en primera convocatoria y en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora del siguiente 14 de diciembre de 1985.

Orden del día

Primero.-Informe sobre situación económica financiera de la Empresa y toma de acuerdos con relación a la misma.

Segundo.-Análisis de la gestión de los órganos de gobierno de la Sociedad, y, en su caso, la toma de acuerdos relacionados con ceses y nombramientos de los mismos.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Badalona, 15 de noviembre de 1985.-El Administrador único.-19.231-C (83482).

**SOCIEDAD ANONIMA GRANADA DE INVERSIONES MOBILIARIAS (GRANINVER)**

(En liquidación)

De conformidad con lo establecido en el artículo 153 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se pone en general conocimiento, que la Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad celebrada en segunda convocatoria el pasado día 16 de noviembre de 1985, debidamente convocada al efecto y reuniendo los quórum de asistencia requeridos por la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas en su artículo 58 y los Estatutos sociales, adoptó, por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos:

Primero.-Aprobar la disolución y puesta en liquidación de «Sociedad Anónima Granada de Inversiones Mobiliarias», al amparo del artículo 150.5 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Segundo.-Aprobar el Balance de Situación de «Sociedad Anónima Granada de Inversiones Mobiliarias», cerrado al 15 de noviembre de 1985, día inmediatamente anterior al de celebración de esta Junta.

Tercero.-Hacer constar el cese de la representación de todos los miembros del Consejo de Administración, dando a todos ellos pleno descargo de su gestión hasta la fecha, y agradeciéndoles los servicios prestados.

Cuarto.-Nombrar liquidadores de la «Sociedad Anónima Granada de Inversiones Mobiliarias» los que formarán la Comisión liquidadora, de acuerdo con lo establecido en el artículo 48 de los

Estatutos sociales a los siguientes señores: Don José Carlos Abelló, don Alberto Ugena Aparicio, don Santiago Navarro Moñero, don Francisco Fernández Bedmar y don Antonio Cantero Pérez, quienes presentes en el acto aceptaron sus cargos.

Madrid, 19 de noviembre de 1985.-El Presidente de la Comisión liquidadora.-7.421-12 (83531).

## TELEWIG IBERICA, S. A.

### Convocatoria

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad «Telewig Ibérica, Sociedad Anónima»; a celebrar en la avenida Diagonal, 506, 5.º 2.ª, de Barcelona, el próximo día 19 de diciembre, a las doce horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria el día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente orden del día:

Primero.-Situación legal de «Telewig Weigelt GmbH».

Segundo.-Situación social en el futuro.

Tercero.-Posibilidad de dejar inactiva la Sociedad.

Cuarto.-Renuncia y nombramiento de Administrador.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Barcelona, 21 de noviembre de 1985.-El Administrador Gerente, Robert Trenkle.-19.270-C (83530).

## MAYOR DE PRODUCTOS ELECTRICOS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la celebración de Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Girona, número 308, de Granollers, el día 16 de diciembre de 1985, a las diez horas, en primera convocatoria, y en segunda, si procediese, el siguiente día 17, en el propio lugar y a la misma hora, con arreglo al siguiente

### Orden del día

Reducción del capital social de la Compañía mediante amortización de acciones de la misma.

Ampliación, si procede, del capital social de la Compañía.

Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Adopción de acuerdos complementarios en orden a la ejecución de los anteriores.

Ruegos y preguntas.

Granollers, 18 de noviembre de 1985.-Por delegación expresa, el Consejero delegado.-19.238-C (83486).

## INMOBILIARIA MALAGUEÑA, SOCIEDAD ANONIMA

(En liquidación)

### Junta general extraordinaria

Se convoca a Junta general de accionistas, en sesión extraordinaria, a celebrar en local de la Cámara de Comercio de Málaga, sito en calle Bolsa, número 1, el día 13 de diciembre próximo, a las diez horas, en primera convocatoria, o al siguiente día 14, a la misma hora, en segunda, con arreglo al siguiente

### Orden del día

Primero.-Adjudicación del resto de los bienes.

Segundo.-Posible sustitución de los liquidadores y modificación de sus poderes.

Málaga, 26 de noviembre de 1985.-Un liquidador, Rafael de Burgos López.-19.232-C (83483).

## MINERA DE VILLASANTE, SOCIEDAD ANONIMA

POLA DE LAVIANA (ASTURIAS)

### Junta general extraordinaria

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, en el domicilio social de la Entidad, calle Menéndez Pidal, 6, Pola de Laviana (Asturias), en primera convocatoria, y a las doce horas del día 18 de diciembre de 1985 y en segunda convocatoria, para el caso de que no se reuniera el quórum suficiente de constitución para la celebración de la primera, el día 19 de diciembre, a la misma hora.

El orden del día de la reunión será el siguiente:

Primero.-Propuesta de ampliación del capital social.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

Tercero.-Aprobación del acta de la sesión.

Pola de Laviana, 26 de noviembre de 1985.-El Administrador único.-19.239-C (83487).

## BANZANO HIPOTECARIO, S. A.

### Sociedad de Crédito Hipotecario

Ampliación de la primera emisión de cédulas hipotecarias de 15 de abril de 1985

En relación con el anuncio de esta emisión, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del 2 de abril de 1985, se comunica que la citada emisión ha sido ampliada en la cifra de 1.000 millones de pesetas, representados por 100.000 títulos de 10.000 pesetas de valor nominal cada uno, con las mismas características que aparecen en el citado anuncio.

Se fijó como fecha inicial de lanzamiento de la ampliación el día 15 de junio de 1985, estableciendo un período de suscripción abierta de veinte días desde dicha fecha.

El contenido del folleto de emisión aprobado en su día no ha experimentado variación alguna.

Madrid, 27 de noviembre de 1985.-El Secretario del Consejo.-19.256-C (83491).

## CENTRO HISPANO AMERICANO DE SEGUROS Y REASEGUROS-VIDA, S. A.

### (CHASYR-VIDA)

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Centro Hispano Americano de Seguros y Reaseguros-Vida, Sociedad Anónima» (CHASYR-VIDA), se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 19 de diciembre, a las once horas, en su sede social de avenida Diagonal, número 431-bis, de Barcelona.

El orden del día por el que se regirá dicha reunión será el siguiente:

Primero.-Aprobación del Balance de la Sociedad cerrado al 18 de diciembre de 1985, determinación del haber líquido de la Compañía en la citada fecha y consiguiente evaluación del valor teórico de las acciones comprensivas del capital social.

Segundo.-Valoración del patrimonio social, afecto al ramo del Seguro de Vida, de Chasyr 1879, aceptación, en su caso, del Balance correspondiente a tal ramo y del Convenio suscrito entre Chasyr-Vida y Chasyr 1879 para la escisión del ramo de vida de esta última y absorción del mismo por «Chasyr-Vida, Sociedad Anónima».

Tercero.-Ampliación del capital social en las cuantías procedentes para, con las acciones comprensivas de tal aumento, compensar la aportación que realice Chasyr 1879 a «Chasyr-Vida, Sociedad Anónima», del ramo de vida por parte de aquella a ésta y, consiguientemente, aproba-

ción, en su caso, de la absorción total del ramo de vida escindido en Chasyr 1879, con todos los demás afectos a los que se refiere la Ley 33/1984, sobre Ordenación del Seguro Privado y Reglamento, para su desarrollo, de 1 de agosto de 1985 y, en su caso, conversión a capital de parte de las reservas voluntarias de la Compañía, todo ello con la consiguiente modificación del artículo 50 de los Estatutos sociales.

Cuarto.-Solicitud de la preceptiva autorización del Ministerio de Economía y Hacienda para llevar a cabo la escisión y absorción antes referida y de los beneficios fiscales pertinentes, supeditando la efectividad de los acuerdos que se adopten a la obtención de tal autorización y concesión de los mencionados beneficios.

Quinto.-Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la Junta y, en su defecto, designación de dos interventores para que, con la colaboración del señor Presidente y del señor Secretario, confeccionen y aprueben la referida acta.

Barcelona, 26 de noviembre de 1985.-El Secretario del Consejo de Administración, Pedro Menor Cassy.-19.229-C (83480).

## SOLPROVENTURA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de la Sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social sito en Costa Calma Jandia, isla de Fuerteventura, Club Solyventura, el próximo día 16 de diciembre de 1985 a las dieciocho horas de la tarde, en primera convocatoria, y, en segunda, al día siguiente en el mismo lugar y hora, que se desarrollará bajo el siguiente

### Orden del día

Primero.-Separación del Administrador Horst K. Walczok (artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas).

Segundo.-Ruegos y preguntas.

Costa Calma, 12 de noviembre de 1985.-El Administrador, Horst G. Beau.-5.215-D (83495).

## TECNICAS DE AUTOMOCION, SOCIEDAD ANONIMA (TECNAUTO)

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de la Sociedad, que se celebrará en el hotel «Meliá Parque», García Morato, número 17 bis, de esta capital, el día 18 de diciembre de 1985, a las doce horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el lugar y hora indicados, en segunda, si procediese, con arreglo al siguiente

### Orden del día

Primero.-Informe del señor Presidente sobre la marcha de la Sociedad.

Segundo.-Ratificación del nombramiento del Consejo del nuevo Secretario del Consejo de Administración, don Luis Barco Balboa.

Tercero.-Aumento de capital social y consiguiente modificación de los Estatutos sociales.

Cuarto.-Aplicación de reservas constituidas.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sexto.-Lectura y aprobación, si procede, del acta por la propia Junta.

Valladolid, 27 de noviembre de 1985.-El Consejo de Administración.-19.225-C (83528).

## OLDUX, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Dando cumplimiento a lo acordado en la Junta convocada para nombramiento de cargos del Consejo de Administración del pasado día 26 de noviembre de 1985, se procede a convocar Junta general extraordinaria de socios, a celebrar en c

domicilio social de la Compañía, carretera de Seseña a Esquivias, kilómetro 2,800, el próximo día 20 de diciembre de 1985 y hora de las diez, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria al siguiente día en el mismo lugar y hora, conforme al siguiente

#### Orden del día

1.º Estudio y aprobación, en su caso, de la conveniencia de suprimir la actual figura del Consejo de Administración como Órgano Rector de la Sociedad, para sustituirlo por la figura del Administrador único, adoptando, en su caso, el acuerdo.

2.º Estudio y aprobación, en su caso, de nombramiento de Administrador único, señalándose, en su caso, la facultad o facultades que el mismo ejercerá.

3.º Ruegos y preguntas.

Seseña, 27 de noviembre de 1985.—Los Consejeros, Luis Ureña Miguel y Carlos Pulido Puente.—19.224-C (83477).

### ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE LA CORUÑA

Don Mario Alfonso Calvo Alonso, Decano accidental del ilustre Colegio Notarial de La Coruña,

Hago saber: Que jubilado el Notario de La Coruña, don Manuel Otero Peón, ha sido solicitada la devolución de la fianza que tenía constituida para garantizar el ejercicio de su cargo en las Notarías de La Coruña, en este Colegio, y de Caudete, en el de Albacete.

Lo que se hace público a fin de que si alguien tuviere que deducir alguna reclamación la formule ante la Junta Directiva de este ilustre Colegio, dentro del plazo de un mes, a contar desde la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La Coruña, 16 de octubre de 1985.—El Decano accidental.—17.934-C (76956).

### INMOBILIARIA CIUDAD CONDAL, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía, con arreglo a los Estatutos vigentes, a la Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, a las catorce horas del día 20 de diciembre de 1985, en primera convocatoria, y bajo el siguiente orden del día:

Primero.—Aprobación de las Cuentas y Balance del ejercicio 1984 y aplicación de resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión social.

Tercero.—Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1985.

Cuarto.—Renuncia de Gerente y nombramiento de Apoderados.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Para la asistencia a la misma se estará a lo dispuesto en los Estatutos sociales y disposiciones vigentes.

L'Hospitalet de Llobregat, 20 de noviembre de 1985.—El Gerente.—19.269-C (83529).

### SES ROTES DEN RIES, S. A.

#### Junta general extraordinaria

En virtud del requerimiento notarial practicado por don Javier Petit Barceló, actuando en representación de los accionistas don Leonhart Jakob Ries y de don Tersito Ries, al amparo de lo establecido en los artículos 56 y 57 de la Ley de Sociedades Anónimas, el Administrador único de la Entidad «Ses Rotes den Ries, Sociedad Anónima», convoca Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en el local social el día 16 de diciembre de 1985, a las diecisiete horas, en

primera convocatoria, y el siguiente día 17, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen de la gestión social hasta el día de la Junta.

Segundo.—Ratificación o cese del actual administrador único y nombramiento, en su caso, de nuevo Administrador o Consejo de Administración.

Tercero.—Cambio de domicilio social.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Palma, 6 de noviembre de 1985.—El Administrador único, Juan Roselló Quetglás.—19.233-C (33484).

### GARCIA HERMANOS DE LEDRADA, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas que se celebrará con arreglo al siguiente

#### Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procede, de las cuentas correspondientes al ejercicio 1984, aplicación de resultados, Balance cerrado al 31 de diciembre de 1984 y gestión del Consejo de Administración.

2.º Reelección de Consejeros.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1985.

4.º Aprobación del acta.

La Junta se celebrará en Madrid (Velázquez, 86, duplicado, quinto izquierda), en primera convocatoria, el día 14 de diciembre de 1985, a las once horas. Si no se acreditara la existencia de quórum legal, se celebrará en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, el siguiente día 15 de diciembre.

Conforme a lo dispuesto en los Estatutos sociales, para asistir a la Junta será necesario poseer, al menos, 10 acciones y acreditar el depósito de las mismas en la Caja social o en un establecimiento bancario, con cinco días de antelación al menos.

Madrid, 25 de noviembre de 1985.—El Consejero-Secretario, Víctor García Alía.—19.218-C (83474).

### CARTERA IBERICA DE VALORES, S. A.

#### Sociedad de Inversión Mobiliaria

#### (En liquidación)

Se convoca a los señores accionistas para la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Moreto, número 3, de Madrid (entrada por Academia, número 4), en primera convocatoria, el día 19 de diciembre de 1985, a las trece horas, o, en caso necesario, en segunda convocatoria, el día siguiente, 20 de diciembre, en el mismo lugar y hora, bajo el orden del día que se indica:

Primero.—Aprobación del Balance final de liquidación, determinación del haber líquido y cuota social por acción y aprobación de la actuación de los Liquidadores.

Segundo.—Reparto del haber social existente, según el artículo 167 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.—Delegación de facultades a fin de dar cumplimiento a los anteriores acuerdos.

Cuarto.—Aprobación del acta de la reunión.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de los Estatutos sociales, podrán asistir a la Junta general los poseedores de una o más acciones inscritas en el libro de socios con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la

Junta. Solo tendrán voz y voto los propietarios al menos de 50 acciones. Los accionistas que no posean el suficiente número de acciones podrán agruparse para completar la cifra mínima de 50 acciones o hacerse representar por otro accionista que por sí tenga derecho de asistencia, voz y voto.

Las tarjetas de asistencia podrán retirarse en el domicilio social de la Entidad, calle Moreto, número 3, hasta tres días antes de la Junta.

Nota.—Se estima que la Junta general de accionistas se celebrará en segunda convocatoria, por la alta cifra necesaria para reunir el quórum suficiente en la primera.

Madrid, 20 de noviembre de 1985.—Un Liquidador, José Carlos Abello.—7.422-12 (83532).

### AUTOMOVILES, TURISMOS Y CAMIONES, S. A. (TUCASA)

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 17 de diciembre de 1985, a las veinte horas, en el domicilio social, en primera convocatoria, y el día 18 de diciembre de 1985, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta anterior.

Segundo.—Facultar al Consejo de Administración de la Compañía para ampliar el capital social hasta un máximo de 10.000.000 de pesetas, en la forma y plazos que el propio Consejo determine, y la consiguiente modificación de Estatutos.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Gijón, 19 de noviembre de 1985.—El Presidente del Consejo de Administración.—18.958-C (82221).

### ORQUIDARIO LYCASTE, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, en su sesión de hoy y con la intervención del Letrado asesor, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad, a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 20 de diciembre, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, si hubiera lugar a ello, en segunda, el día siguiente, a la misma hora. La reunión tendrá lugar en el domicilio social, de acuerdo con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Resultados y gestión del Consejo de Administración del ejercicio 1984/1985.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Reelección de Consejeros.

Cuarto.—Designación de accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes.

Quinto.—Aprobación del acta de esta Junta o designación de dos Interventores a tal fin.

San a Cruz de Tenerife, 14 de noviembre de 1985.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Menéndez Rodríguez.—18.914-C (82072).

### HJLADOS DUSOL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en primera convocatoria el día 16 de diciembre próximo, a las doce horas, en el domicilio social, en Las Planas, provincia de Gerona, y, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente, día 17 de diciembre, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aumento del capital social y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Esta-

tutos sociales y adición de disposiciones transitorias para el supuesto de no desembolsarse totalmente las nuevas acciones.

Segundo.—Aprobación del acta de la Junta.

Podrán asistir los accionistas que, con cinco días de antelación a la celebración de la Junta, hubieren depositado sus títulos en la Caja social o el resguardo de depósito de los mismos en una Entidad bancaria. La asistencia podrá ser personal o delegada en otro accionista en la forma que prevén los Estatutos sociales.

Las Planas, 15 de noviembre de 1985.—La Presidenta del Consejo de Administración, Gloria Sacrest Recolons.—18.918-C (82075).

### AUTOMOVILES DEL CANTABRICO, S. A.— (AUTOCASA)

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 17 de diciembre de 1985, a las diecinueve horas, en el domicilio social, en primera convocatoria, y el día 18 de diciembre de 1985, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta anterior.

2. Facultar al Consejo de Administración de la Compañía para ampliar el capital social, hasta un máximo de 10.000.000 de pesetas, en la forma y plazos que el propio Consejo determine, y la consiguiente modificación de Estatutos.

3. Ruegos y preguntas.

Gijón, 19 de noviembre de 1985.—El Presidente del Consejo de Administración.—18.959-C (82222).

### TABACALERA, S. A.

*Acuerdos del Consejo de Administración de «Tabacalera, Sociedad Anónima», de fecha 31 de octubre pasado, resolviendo en parte la convocatoria para la provisión de expendedurías especiales en locales de carácter privado, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 166, de 12 de julio de 1985.*

El Consejo de Administración de «Tabacalera, Sociedad Anónima», en su sesión de 31 de octubre pasado, resolviendo la convocatoria para la provisión de expendedurías especiales en locales de carácter privado, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 166, de 12 de junio de 1985, ha adoptado los siguientes acuerdos:

Adjudicar las expendedurías de carácter privado que a continuación de se indican:

#### Provincia de Madrid

Expendeduría: «Zoco-Villalba». Titular: Doña Ana Garrido Negrillo.

Expendeduría: «La Vaguada», zona terraza. Titular: Doña Mercedes Zornoza Ponce de León.

Madrid, 21 de noviembre de 1985.—El Secretario general.—5.236-D (82242).

### AGRUPACION DE PRODUCTORES AGRICOLAS DE LA COMARCA DEL SEGRIA, SOCIEDAD ANONIMA

#### Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, se convoca a los accionistas de la Sociedad a la Junta general de accionistas, que con carácter de ordinaria y extraordinaria, se celebrará en el domicilio social, sito en Almenar (Lleida), carretera de Lérida-Valle de Arán, kilómetro 23, a las once horas del próximo día 20 de diciembre. Se

1985, en primera convocatoria, y, en el mismo lugar y hora del siguiente día 21 de diciembre de 1985, en segunda convocatoria, si procediese, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Resultados y su aplicación y demás documentación contable correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1985.

Segundo.—Nombramiento de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio iniciado el 1 de julio de 1985.

Tercero.—Renovación del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Almenar (Lleida), 31 de octubre de 1985.—El Presidente del Consejo de Administración.—18.910-C (82068).

### ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE BALEARES

Solicitada por don Francisco de Sales Garau Alzina (Notario jubilado), que desempeñó su cargo en las notarias de Petra, Felanitx y Manacor (todas ellas pertenecientes al ilustre Colegio Notarial de Baleares), la devolución de la fianza que tiene constituida en garantía del cargo de Notario, se pone en conocimiento de quien pudiera tener alguna reclamación contra él, que deberá formularla dentro del plazo de un mes, desde la fecha de inserción de este anuncio ante la ilustre Junta Directiva del Colegio Notarial de Baleares.

Palma de Mallorca, 17 de octubre de 1985.—El Decano, José Manuel de la Cruz Lagunero.—4.671-D (76399).

### MULTIPUBLI, S. A.

En la Junta general extraordinaria universal de la Sociedad «Multipubli, Sociedad Anónima», celebrada en Barcelona, en fecha 28 de octubre de 1985, fueron adoptados por unanimidad los acuerdos siguientes:

Primero.—Disolver «Multipubli, Sociedad Anónima», a partir de la fecha de la propia Junta.

Segundo.—Cese del Administrador único.

Tercero.—Aprobar el balance de disolución de la Sociedad cerrado al día de la Junta.

Cuarto.—No abrir período de liquidación por hacerse cesión global del patrimonio al único accionista de la sociedad, sin que existan terceros acreedores.

Barcelona, 30 de octubre de 1985.—18.086-C (77884).

### INDUSTRIAS QUIMICAS CANARIAS, S. A.

#### Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, al amparo de lo dispuesto en los Estatutos sociales y disposiciones vigentes, y con intervención del Letrado-Asesor, ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el salón de actos de la Cámara de Comercio de Madrid, plaza de la Independencia, número 1, el día 9 de diciembre, a las trece horas, en primera convocatoria, y si no se alcanzase el quórum exigido, en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar, el día 20 de diciembre, con el siguiente orden del día:

Primero.—Ratificar el acuerdo del Consejo de Administración autorizando la presentación de la solicitud de suspensión de pagos de esta Sociedad.

Segundo.—Designación de personas u organismos que habrán de ostentar la plena representación de la Sociedad en el expediente, con facultad

para modificar la proposición de convenio formulada e intervenir en todas las incidencias o cuestiones que se susciten.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta de la Junta general.

Tienen derecho de asistencia, los accionistas que, individualmente o agrupados, posean 10 o más acciones, y obetengan la oportuna tarjeta de asistencia, que les será facilitada en las oficinas de la Sociedad, Federico Salmón, número 8, previa justificación de la titularidad de sus acciones o por las Entidades bancarias, en las que deberán quedar depositadas las acciones hasta después de celebrarse la Asamblea.

Madrid, 21 de noviembre de 1985.—El Presidente del Consejo de Administración.—18.969-C (82231).

### MESETA, S. A.

#### Junta general ordinaria de accionistas

De conformidad con lo establecido en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, y por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, a las doce horas del viernes día 27 de diciembre de 1985, y, en su caso, en segunda convocatoria, a la misma hora del sábado día 28 siguiente, en el domicilio social, sito en Valladolid, Vázquez de Menchaca, parcela 129 del polígono de Argales, para deliberar y adoptar acuerdos según el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance de Situación y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio social 1984/85, así como propuesta de distribución de beneficios habidos en dicho período.

Segundo.—Examen y aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el mismo período, si procede.

Tercero.—Acuerdo sobre la renovación de cargos en el Consejo de Administración.

Cuarto.—Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el período 1985/86.

Quinto.—Designación de los Interventores, uno en representación de la mayoría y otro por la minoría, para que redacten y aprueben el acta de esta Junta con el visto bueno del señor Presidente.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Los documentos a que se refiere la Ley de Sociedades Anónimas estarán a disposición de los señores accionistas para que puedan ser examinadas en el domicilio social dentro de los quince días anteriores a la celebración de la Junta convocada, a la cual asistirá el Letrado-Asesor.

Para la asistencia se recuerda a los señores accionistas los preceptos legales y estatutarios. Los teedores de acciones deberán justificar ante la Sociedad con cinco días de antelación su titularidad, en cuyo acto se les expedirá la correspondiente tarjeta de asistencia.

Valladolid, 30 de octubre de 1985.—El Presidente del Consejo de Administración.—18.945-C (82216).

### HEREDEROS DEL MARQUES DEL REAL TESORO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Herederos del Marqués del Real Tesoro, Sociedad Anónima», tomado en su reunión celebrada el 31 de octubre de 1985, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en calle Pajarete, número 5, a las doce horas del día 30 de diciembre de 1985, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.-Examen y aprobación de la Memoria. Balance. Cuenta de Pérdidas y Ganancias, resultados y gestión social correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1985.

Segundo.-Resolución sobre aplicación de beneficios.

Tercero.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1985/86.

Cuarto.-Renovación del Consejo de Administración.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sexto.-Aprobación del acta de la reunión.

Seguidamente se celebrará Junta general extraordinaria de accionistas, en el mismo lugar, de acuerdo con los siguientes puntos del orden del día:

Primero.-Autorización al Consejo de Administración para elevar en una o varias veces el capital social, de acuerdo con las condiciones establecidas en el artículo 96 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Segundo.-Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales en la proporción en que se autorice la elevación del capital social.

Tercero.-Aprobación del acta de la Junta.

Jerez de la Frontera, 14 de noviembre de 1985.-El Presidente del Consejo de Administración.-18.940-C (82210).

**CEMENTOS COSMOS, S. A.**

VIGO

San Salvador, 2, cuarto

Intereses de obligaciones, emisión 14 de octubre de 1963

A partir del próximo 1 de diciembre quedará abierto el pago del cupón número 45 de las citadas obligaciones, números 1 al 40.000, por un importe líquido de 31,25 pesetas cada una.

Dicho pago se realizará en los Bancos de Santander, Central y Pastor, por sus oficinas centrales y sucursales respectivas.

Vigo, 7 de noviembre de 1985.-El Consejero-Secretario.-7.074-5 (79181).

**JAIME YLLA Y ALIBERCH, SOCIEDAD ANONIMA**

El Consejo de Administración de esta Compañía convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 20 de diciembre de 1985, a las dieciséis horas, en el domicilio social, carretera a Manlleu, kilómetro 1,400, de Vic, bajo el siguiente

Orden del día

- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.

- Lectura, examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance-Inventario, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de distribución de beneficios e informe de los accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio 1985/86.

- Renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración.

Vic, 16 de noviembre de 1985.-El Presidente del Consejo de Administración, Santiago Ylla Ylla.-18.950-C (82218).

**CAJA DE BARCELONA**

Subasta notarial de acciones (ejecución de prenda)

Condiciones de la celebración de subasta de acciones, que tendrá lugar el día 16 de diciembre de 1985 en la sede central de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Barcelona (Caja de Pensiones), sita en Barcelona, avenida Diagonal, número 530.

1. Bienes a subastar.

Sociedad	Acciones	Valor nominal	Total	Números
«Arho, S. A.»	306	10.000	3.060.000	1.001 a 1.306
«Mecánica Reus, S. A.»	2.142	1.000	2.142.000	1 a 2.142
«Mecánica Reus, S. A.»	918	1.000	918.000	7.001 a 7.918
«Mecánica Reus, S. A.»	3.060	1.000	3.060.000	10.001 a 13.060
«Precisión Mecánica Reus, S. A.»	1.878	1.000	1.878.000	1 a 31 4.151 a 5.567 4.443 a 7.872
«Precisión Mecánica Reus, S. A.»	570	1.000	570.000	1.681 a 2.250
«Industria Auxiliar Manodomésticos, S. A.»	245	10.000	2.450.000	1 a 245
«Industria Auxiliar Manodomésticos, S. A.»	105	10.000	1.050.000	246 a 350
«Industria Auxiliar Manodomésticos, S. A.»	160	10.000	1.600.000	501 a 660
«Industria Auxiliar Manodomésticos, S. A.»	405	10.000	4.050.000	1.001 a 1.405
«Industria Auxiliar Manodomésticos, S. A.»	105	10.000	1.050.000	1.406 a 1.510
«Comercial Valira, S. A.»	245	10.000	2.450.000	1 a 245
«Comercial Valira, S. A.»	105	10.000	1.050.000	246 a 350
«Comercial Valira, S. A.»	160	10.000	1.600.000	501 a 660
Total pesetas nominales			26.928.000	

Dichas acciones se hallan amparadas en los correspondientes resguardos provisionales, que se hallan en poder de la Caja de Barcelona. La valoración de las acciones, a todos los efectos pertinentes, se entenderá que es siempre la que resulte de prorratear el valor de que se trate (postura, adjudicación, tasación, etc.), entre los respectivos nominales de aquellas.

2. Lugar, día y hora de la subasta.

En la sede central de la Caja de Barcelona (Barcelona, avenida Diagonal, 530, planta cuarta, Biblioteca), el día 16 de diciembre de 1985, a las diez horas treinta minutos de la mañana.

3. Procedimiento.

El establecido en el artículo 1.872 y concordantes del Código Civil, con intervención de Notario. La concurrencia al acto de la subasta implicará la total aceptación por parte de todos los licitadores de las presentes condiciones y sus consecuencias de buena fe.

4. Postura mínima y depósito previo. Pujas.

No se admitirá postura alguna inferior a 92.000.000 de pesetas, debiendo los postores, para poder concurrir al acto, depositar ante el Notario interviniente don Antonio Roldán Rodríguez (cuyo despacho se halla en Barcelona, avenida Diagonal, 484, 1.º, 2.º), o en la propia Caja de Barcelona (sede central, Asesoría Jurídica), a disposición del Notario, como más tarde hasta las trece horas del día hábil inmediatamente anterior al señalado para la subasta, una suma mínima igual a 17.000.000 de pesetas, en efectivo o en cheque bancario expedido por la Caja de Barcelona o que ésta reconozca y acepte. Queda exceptuada de esta obligación de depósito previo la propia Caja de Barcelona por su calidad de acreedora.

Las pujas serán libres, por encima del mínimo establecido, y se entiende que todos los participantes, por la mera concurrencia a la subasta, han ofrecido en firme la postura mínima señalada en el párrafo anterior. El que resulte mejor postor tendrá el derecho al remate, como se especifica más adelante; los restantes participantes retirarán al final del acto de la subasta sus respectivos depósitos.

5. Remate.

El mejor postor tendrá el derecho de adjudicación de las acciones subastadas, debiendo depositar, bien en la Notaría del fedatario autorizante, bien en la Caja de Barcelona, a disposición de este último, la suma que falta para completar el depósito previo hasta la postura ofrecida, en efectivo o en cheque bancario expedido por la Caja de Barcelona o que ésta reconozca y acepte

y en el término improrrogable de los cinco días naturales siguientes al de la subasta. El adjudicatario toma a su cargo y responsabilidad el llevar a cabo cuantas gestiones y negocios jurídicos posteriores sean precisos para la efectividad de su derecho, pues el procedimiento finalizará, en este caso, con el acta que el Notario autorice, dando cuenta de haberse procedido a la entrega total de la postura y a la consumación del remate, y, hecho ello, con entrega de los resguardos provisionales depositados en la Caja de Barcelona, al adjudicatario.

Si por contra, transcurrido el plazo expresado de cinco días, el adjudicatario no depositase la diferencia requerida, perderá el depósito inicial, sin derecho a reclamación de tipo alguno por parte de dicho adjudicatario. La subasta se entenderá quebrada y no celebrada, pudiendo celebrarse otra u otras subastas posteriores en idénticas condiciones que la presente.

En todo caso, el importe depositado por el licitante será entregado por el Notario a la Caja de Barcelona y aplicado, previa deducción de los gastos habidos en el procedimiento, a la amortización hasta donde alcancen los fondos, de la deuda garantizada por las acciones que se subastan.

6. Autonomía de las distintas adjudicaciones.

A efectos de dar la mayor efectividad a la subasta se establece que, si bien las acciones se subastan como un solo lote -con prorrateo entre sus respectivos nominales de las sumas de remate-, cualquier invalidez, ineficacia, reivindicación u otra actuación, cualquiera que menoscabe el remate y adjudicación de un grupo de acciones, no afectará al remate y adjudicación de las restantes acciones. La Caja de Barcelona no asume en absoluto responsabilidad alguna por emergencia de alguno de los supuestos antes descritos, ya que los concurrentes a la subasta conocen las presentes condiciones y tiene a su disposición en la notaría del fedatario autorizante la documentación y títulos pertinentes.

7. Deuda garantizada.

Las acciones subastadas se constituyeron en garantía prendaria por sus legítimos tenedores, don Víctor y don José Betriu Tapiés, solidariamente, en seguridad de un préstamo de 146.263.500 pesetas de capital, con más sus correspondientes intereses y accesorios, suscrito en póliza intervenida por fedatario mercantil el 13 de junio de 1983, otorgando a la Sociedad «Desarrollo Alt Urgell, Sociedad Anónima», y afianzado por los pignorantes, préstamo en la actualidad vencido, impagado, líquido y exigible.

Madrid, 21 de noviembre de 1985.-18.922-C (82084).

## ENERGIA E INDUSTRIAS ARAGONESAS, S. A.

MADRID,

*Amortización*

De acuerdo con las condiciones correspondientes a la emisión de obligaciones simples de nuestra Sociedad, 12 por 100 de interés anual, de fecha 27 de noviembre de 1978, se ha procedido ante el Notario de esta capital don Luis Coronel de Palma al sorteo de 5.000 títulos que corresponde amortizar en el presente año 1985. La numeración de los títulos amortizados es la siguiente:

3.001 al 3.500  
8.001 al 8.500  
8.501 al 9.000  
12.001 al 12.500  
13.001 al 13.500  
17.001 al 17.500  
22.001 al 22.500  
26.501 al 27.000  
32.501 al 33.000  
37.501 al 38.000

A partir del día 27 del corriente mes de noviembre se harán efectivas las obligaciones amortizadas que se reseñan, con cupón número 15 y siguientes, a razón de 50.000 pesetas por títulos, en los establecimientos bancarios que a continuación se detallan: Banco de Bilbao, Banco Exterior de España, Banco Hispano Americano, Banco Internacional de Comercio, Banca March, Banco Urquijo Unión, Banco de Vizcaya, Banco Zaragozano y Confederación Española de Cajas de Ahorro.

Madrid, 15 de noviembre de 1985.-El Consejo de Administración.-7.130-5 (80567).

## COMERCIAL TURISTICA, S. A.

*Junta general extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en Palma, Gregorio Toneleros, 42, el día 19 de diciembre próximo, en primera convocatoria, a las doce horas, y, en segunda convocatoria, el día 20 de diciembre próximo, a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.-Ratificación y aprobación, en su caso, de la gestión del Administrador único de la Entidad.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

Palma de Mallorca, 21 de noviembre de 1985.-18.942-C (82212).

## PRODUCCION CINEMATOGRAFICA ESPAÑOLA, S. A.

(PROCINES)

En las Juntas generales de accionistas de «Producción Cinematográfica Española, Sociedad Anónima» (PROCINES), celebradas, una de ellas, el 22 de junio de 1982, y la otra, los días 28, 29 y 30 de junio de 1985, se acordó reducir el capital social mediante amortización de acciones de 100.000.000 de pesetas, representado por 200.000 acciones al portador de 500 pesetas de valor nominal cada una, totalmente desembolsadas, divididas en dos series -A y B-, comprensivas cada una de ellas de 100.000 acciones, en 11.098.000 pesetas, para dejarlo así fijado en 88.902.000 pesetas, representado por 177.804 acciones al portador de 500 pesetas de valor

nominal cada una, totalmente desembolsadas, divididas en dos series -A y B- comprensivas cada una de ellas de 88.902 acciones.

Lo que se hace saber a los efectos de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónima.

Madrid, 12 de noviembre de 1985.-El Secretario del Consejo de Administración.-18.808-C (81422).

y 3.ª 28-11-1985

## PETROCER, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se comunica que en la Junta general extraordinaria celebrada con carácter universal el pasado día 12 de noviembre de 1985, se acordó reducir el capital social de 14.400.000 pesetas, quedando establecido en 600.000 pesetas.

Madrid, 15 de noviembre de 1985.-El Administrador único.-18.816-C (81466).

y 3.ª 28-11-1985

## FALCO ROMAGOSA, S. A.

A los efectos de lo previsto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en general conocimiento que la Compañía «Falco Romagosa, Sociedad Anónima», en Junta general extraordinaria y universal de accionistas, de fecha 22 de octubre de 1985, por unanimidad de todo el capital social, acordó proceder a la reducción del capital social en la suma de 28.710.000 pesetas, mediante el reintegro a los accionistas de dicha suma en dinero en efectivo a razón de 3.000 pesetas por cada acción de las que sean titulares y simultáneo estampillado del nuevo valor nominal de las acciones en 7.000 pesetas cada una.

Barcelona, 22 de octubre de 1985.-El Presidente del Consejo y Consejero Delegado.-18781-C (81341).

y 3.ª 28-11-1985

## INMOBILIARIA TORRIJOS, S. A.

(INTOR, S. A.)

*Reducción de capital*

En la Junta general extraordinaria y universal de la Sociedad, celebrada el día 1 de septiembre de 1985, se acordó reducir el capital social de la Entidad, que en la actualidad es de 22.500.000 pesetas, a la cifra de 1.000.000 de pesetas.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Murcia, 1 de septiembre de 1985.-El Secretario del Consejo de Administración.-18.773-C (81337).

y 3.ª 28-11-1985

## FERRAZ 42, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en general conocimiento que la Junta general universal de accionistas de la Compañía, celebrada en la sede social el día 15 de octubre de 1985, acordó por unanimidad reducir el capital social de la Compañía en la cantidad de 3.920.000 pesetas (tres millones novecientos veinte mil pesetas), pasando, en virtud del acuerdo, el capital social de la cantidad de 16.000.000 de pesetas (dieciséis millones de pesetas) a la de 12.080.000 pesetas (doce millones ochenta mil pesetas). Dicha reduc-

ción de capital se llevará a efecto mediante la restitución por adjudicación a los señores socios de tres bienes inmuebles de la Compañía, en concreto, los pisos tercero, cuarto y quinto, todos ellos izquierda, del inmueble situado en Madrid, calle Ferraz, 42.

La presente reducción de capital se llevará a efecto mediante la técnica de amortización de determinadas acciones.

El domicilio social de la Compañía es: Madrid, calle Ferraz, número 42.

Madrid, 15 de octubre de 1985.-El Presidente.-18.920-C (82077).

1.ª 28-11-1985

## MADRESELVA, S. A.

En Junta general extraordinaria de «Madreselva, Sociedad Anónima», celebrada el día 4 de noviembre de 1985, se ha tomado el acuerdo de reducir el capital social en un 75 por 100, con anulación de las correspondientes acciones y devolución de su importe nominal a sus poseedores.

Madrid, 5 de noviembre de 1985.-El Presidente del Consejo, Felipe Segovia Olmo.-19.186-C (83107).

2.ª 28-11-1985

## SANTA CATALINA DE LOS DONADOS 2, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en general conocimiento que la Junta general universal de accionistas de la Compañía, celebrada en la sede social el día 15 de octubre de 1985, acordó por unanimidad reducir el capital social de la Compañía en la cantidad de 415.000 pesetas (cuatrocientas quince mil pesetas), pasando, en virtud del acuerdo, el capital social de la Compañía de la cifra de 1.500.000 pesetas (un millón quinientas mil pesetas) a 1.085.000 pesetas (un millón ochenta y cinco mil pesetas). Dicha reducción de capital se llevará a efecto mediante la restitución por adjudicación a los señores socios de tres bienes inmuebles de la Compañía, en concreto, los pisos primero derecha, tercero izquierda y cuarto derecha del inmueble situado en Madrid, plaza de Santa Catalina de los Donados, 2.

La presente reducción de capital se llevará a efecto mediante la técnica de amortización de determinadas acciones.

El domicilio social de la Compañía es: Madrid, plaza de Santa Catalina de los Donados, 2.

Madrid, 15 de octubre de 1985.-El Presidente.-18.921-C (82080).

1.ª 28-11-1985

## AMERICA COMPAÑIA GENERAL DE CAPITALIZACION, S. A.

MADRID

Plaza de Cánovas, 4

Sorteo del mes de octubre de 1985.

Y. V. H. - P. R. D. - N. Q. E. - E. L. A.  
K. I. B. - E. F. U. - W. I. N. - U. J. F.

Capitales pagados hasta la fecha por sorteo: 80.916.633 pesetas.

Madrid, 31 de octubre de 1985.-«America Compañía General de Capitalización, Sociedad Anónima». José Antonio Ga. de Burgos Luis Causade Solans.-17.896-C (76876).